



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO.

Sincé, Sucre, seis (6) de abril del año dos mil veintiuno (2021).

PROCESO: VERBAL-INVESTIGACION DE PATERNIDAD

DEMANDANTE: ANGIE PAOLA DIAZ MARTINEZ

DEMANDADO: KEVIN LEONEL PINEDA ACOSTA

RADICACIÓN: 707423189001-2021-000-50-00

La señora, ANGIE PAOLA DIAZ MARTINEZ, a través del Personero Municipal de Sincé Doctor NESTOR LARA BARRIOS, presento demanda Verbal de INVESTIGACION DE PATERNIDAD contra el señor KEVIN LEONEL PINEDA ACOSTA.

Examinada la demanda, se observa que no se anexo la constancia de habersele remitido al demandado, tal como lo dispone el artículo 6° del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, por lo anterior se procede a inadmitir la demanda, para que sea subsanada en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo.

Por último, se le reconoce personería jurídica al Doctor NESTOR LARA BARRIOS para actuar en este proceso en su calidad de personero municipal.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ

LUCIA DE LA HOZ DE LA HOZ

CBH